



esPOCH

Unidad de
Compras Públicas

Riobamba, 05 de mayo de 2025
Oficio N° 002-ARBI-ESPOCH-2025-05

Ingeniero
Byron Ernesto Vaca Barahona, PhD.
RECTOR DE LA ESPOCH
Presente. –

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo, por medio del presente nos permitimos remitir el informe de calificación de ofertas presentadas para el procedimiento Especial de Arrendamiento **ARBI-ESPOCH-2025-05** correspondiente al **ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO EN LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CARRERA DE FINANZAS - CAMPUS 2 DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**, el mismo que se detalla a continuación:

ANTECEDENTES:

Mediante Resolución de Inicio de proceso No. 016-ESPOCH-UCP-2025, de fecha 25 de marzo del 2025, se nos designó como miembros de la comisión de evaluación del proceso correspondiente al **ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO EN LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CARRERA DE FINANZAS - CAMPUS 2 DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**; razón por la cual se procede a la evaluación técnica documental de la oferta presentada por la oferente que se detalla a continuación:

NO.	RAZÓN SOCIAL / REPRESENTANTE LEGAL	RUC	CANON	NUMERO DE HOJAS
1	Erika Silvana Luna Lema	1711855898001	USD. 41,00 + IVA + 20 dólares de Servicios Básicos	78

1. Verificación de la integridad de la oferta

Se revisó la integridad de la oferta considerando la presentación de todos los formularios y verificando que los mismos se encuentren debidamente elaborados y suscritos; así como también el cumplimiento de los requisitos de los pliegos. A continuación, se detalla el análisis realizado al oferente, de cada uno de los parámetros solicitados:

CONTENIDO DE OFERTAS	VALORACIÓN
FORMULARIO DE LA OFERTA	
1.1 Presentación y Compromiso	PRESENTA
1.2 Datos Generales del oferente	PRESENTA



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1½
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

esPOCH.edu.ec

**espoch**Unidad de
Compras Públicas

1.3 Componente de los bienes y servicios ofertados;	PRESENTA CON ERROR CONVALIDABLE
1.4 Oferta Económica Canon de arrendamiento);	PRESENTA
1.5 Experiencia del oferente;	PRESENTA
1.6 Personal mínimo propuesto;	NO APLICA
1.7 Equipo mínimo requerido	PRESENTA
1.8 Documentos para presentación de la oferta (requisito mínimo de cumplimiento obligatorio)	PRESENTA

2. Verificación de convalidaciones

A partir de la documentación proporcionada por la oferente, y de acuerdo a lo establecido en el acta de solicitud de convalidación de errores, se evidencia que en el presente proceso se solicitó convalidaciones a la oferente, referente a:

OFERTA 1: Erika Silvana Luna Lema

RUC: 1711855898001

ERROR 1: La oferta en el formulario 1.3 COMPONENTES DE LOS BIENES Y SERVICIOS OFERTADOS, establece: *“NOTA: El oferente deberá dar cumplimiento a los términos de referencia indicados en los pliegos”*, sin embargo al revisar el documento anexo no se encuentra el detalle de los términos de referencia a los que hace mención.

CONVALIDACIÓN 1.- La oferente debe adjuntar el detalle de los términos de referencia especificando si se acoge o no a los mismos.

PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN Y CUMPLE

3. Verificación del cumplimiento de la integridad y requisitos mínimos de la oferta

Para la verificación del cumplimiento de la integridad y requisitos mínimos, se aplicó la metodología cumple/no cumple:

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la Oferta	X		
Personal técnico mínimo			No aplica
Experiencia del personal técnico			No aplica
Experiencia del oferente	X		
Equipo mínimo	X		
Términos de referencia	X		
Canon mensual de arrendamiento	X		
Documentos para presentación de la oferta (requisito mínimo de obligatorio cumplimiento)	X		





esPOCH

Unidad de
Compras Públicas

De conformidad a los pliegos, únicamente aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos requeridos por la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, pasarán a la siguiente etapa de Evaluación del Valor de Canon de Arrendamiento a fin se seleccionar al mejor postor, caso contrario serán descalificadas.

Evaluación del Valor de Canon de Arrendamiento

RAZÓN SOCIAL	VALOR OFERTADO (Conforme formulario presentado respectivo, sin incluir valor IVA)
Erika Silvana Luna Lema	USD. 41,00 + IVA + 20 dólares de Servicios Básicos
MEJOR OFERTA	VALOR OFERTADO (Conforme formulario presentado respectivo, sin incluir valor IVA)
Erika Silvana Luna Lema	USD. 41,00 + IVA + 20 dólares de Servicios Básicos

4. Conclusión

Terminada la revisión técnica y documental de la oferta presentada en el procedimiento de Especial de Arrendamiento **ARBI-ESPOCH-2025-05** correspondiente al **ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO EN LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CARRERA DE FINANZAS - CAMPUS 2 DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**, se determina que la oferta correspondiente a la señora **ERIKA SILVANA LUNA LEMA**, **CUMPLE** los requisitos mínimos solicitados en los pliegos y el canon de arrendamiento mensual ofertado es superior en referencia al canon de arrendamiento mensual establecido en los pliegos del procedimiento; razón por la cual la oferente **CALIFICA**, a la siguiente fase de contratación.

Una vez terminada la fase de calificación de la oferta, se solicita al Analista operador del portal de compras públicas y a la DIRCOM, procedan a publicar el presente informe en los medios pertinentes.

5. Recomendación

Por los antecedentes expuestos y en calidad de miembros de la comisión de evaluación, realizamos la recomendación para que se continúe con los trámites legales y pertinentes para la adjudicación a favor de la oferente señora **ERIKA SILVANA LUNA LEMA**, con RUC 1711855898001, por el valor de **USD 41,00 (CUARENTA Y UN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100)** valor que se le incluirá IVA, y USD 20, 00 de servicios básicos.

Se realiza la recomendación de adjudicación en apego a lo dispuesto en el Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, **Artículo 58.- "Comisión técnica.- ...Los informes de la comisión técnica serán dirigidos a la máxima autoridad o su delegado e incluirán el análisis correspondiente del proceso y la recomendación expresa de adjudicación o declaratoria de cancelación o desierto..."**



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1½
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

esPOCH.edu.ec



esPOCH

Unidad de
Compras Públicas

Solicitamos tomar en cuenta el contenido de la oferta ganadora, en lo que se refiere a términos de referencia y demás información pertinente, lo cual se deberá hacer constar en el **contrato a suscribirse**.

Información que se remite para los fines pertinentes de Ley.

Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Ing. José Gabriel Pilaguano Mendoza
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Sr. Iván Lenin Merizalde Pérez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1½
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

esPOCH.edu.ec